

RESOLUCIÓN No. 257

(Octubre 19 de 2026)

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMEC – 017 DE 2026 LIMITADO A MIPYMES DEL MUNICIPIO DE FUENTEDEORO - META".

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE FUENTEDEORO META,

en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993 Artículo 11º, Numeral 3º, Literal b), la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que la administración municipal tiene la necesidad de celebrar un contrato cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS, LÚDICOS, PEDAGÓGICOS Y EQUIPOS ELECTRÓNICOS DESTINADOS A LA DOTACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META".**

Que el Municipio de Fuentedeoro a través de la Secretaría de Gobierno, adelantó los Estudios y Documentos Previos requeridos para iniciar el proceso de selección.

Que, para la selección del contratista, se adelanta el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMEC – 017 DE 2026** de conformidad con lo previsto en el Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

Que el presupuesto oficial para el presente proceso de selección tiene un valor de **CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS, MCTE (\$197.510.250,00)**, y se pretende amparar con la apropiación presupuestal descrita en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal de la presente vigencia.

Que dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, se publicó el proyecto de pliegos y los estudios previos en el sitio Web www.contratos.gov.co, así como el aviso de convocatoria mediante el cual se indicó que el término para presentar observaciones y comentarios que a bien tuvieran, sería del 09 al 19 de octubre de 2025 hasta las 03:30 p.m.

Que una vez vencido el termino anterior, no se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

Que vencido el plazo para recibir solicitudes de limitación del proceso a Mipymes, se recibieron dos (2) correspondientes a las siguientes personas:

- **VERSA COMERCIAL 360 S.A.S**, identificada con el Nit. 901.936.659-9, representada legalmente por **MARÍA TERESA MEJIA OSORIO**, identificada con la cédula número 41.740.328 de Bogotá D.C, con domicilio principal Fuentedeoro, Departamento del Meta. Solicitó se limite el proceso a Mipymes del municipio de Fuentedeoro – Meta.
- **DISTRIBUIDORA Y SUMINISTROS WOM SAS**, identificada con el Nit. 901248884-8, representada legalmente por **SANTOS BERMUDEZ YATE**, identificada con la cédula número 86.031.107 de Fuentedeoro - Meta, con domicilio principal Fuentedeoro, Departamento del Meta. Solicitó se limite el proceso a Mipymes del municipio de Fuentedeoro – Meta.

Que una vez verificadas las condiciones descritas en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, se concluye que: VERSA COMERCIAL 360 S.A.S y DISTRIBUIDORA Y SUMINISTROS WOM SAS con los requisitos señalados en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, razón por la cual el presente proceso será limitado a Mipymes del Municipio de Fuentedeoro - Meta.

Que de conformidad a lo establecido en el Numeral 1° del Artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMEC – 017 DE 2026 LIMITADO A MIPYMES DEL MUNICIPIO DE FUENTEDEORO - META**, cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS, LÚDICOS, PEDAGÓGICOS Y EQUIPOS ELECTRÓNICOS DESTINADOS A LA DOTACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META.**

ARTÍCULO SEGUNDO. Establézcase el cronograma del presente proceso, así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Aviso, Estudio Previo y Proyecto pliego de condiciones	Octubre 09 de 2026	Página del Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica
Presentación de observaciones al proyecto de pliegos	Hasta el 19 de Octubre de 2026 a las 03:30 p.m.	Oficina de Contratación del municipio de Fuentedeoro contratacion@fuentedeoro-meta.gov.co
Respuesta observaciones al proyecto de pliego de condiciones	19 de Octubre de 2026	Página del Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica
Acto de Apertura.	19 de Octubre de 2026	Página del Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica
Publicación pliego definitivo	19 de Octubre de 2026	Página del Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica
Audiencia para revisar la asignación de riesgos y alcance de los pliegos	20 de Octubre de 2026 a las 08:00 am (Si es solicitada)	Oficina de Contratación del municipio de Fuentedeoro

Fecha y hora límite para las manifestaciones de interés con el fin de conformar una lista de posibles oferentes.	21 de octubre de 2026 a las 06:00 PM	Oficina de Contratación del municipio de Fuentedeoro contratacion@fuentedeoro-meta.gov.co
Fecha y hora de la audiencia de sorteo de consolidación de posibles oferentes (Cuando el número de posibles oferentes que hayan manifestado interés superen los 10).	22 de octubre de 2026 a las 08:00 AM	Oficina de Contratación del municipio de Fuentedeoro
Observaciones al pliego definitivo	Hasta el 21 de Octubre de 2026 a las 12:00 M	Oficina de Contratación del municipio de Fuentedeoro contratacion@fuentedeoro-meta.gov.co
Fecha máxima para la publicación de Adendas	Hasta el 22 de Octubre de 2026 a las 09:00 A.M.	Página del Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co
Cierre y fecha máxima para la entrega de propuestas	23 de Octubre de 2026 a las 09:00 A.M.	Oficina de Contratación
Evaluación de las propuestas.	23 al 26 de Octubre de 2026	Comité Evaluador
Publicación del informe de evaluación	26 de octubre de 2026	Página del Portal Único de Contratación
Traslado del informe de evaluación	Del 26 al 28 de Octubre de 2026 a las 6:00 p.m.	Página del Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica
Respuesta observaciones a la evaluación	29 de Octubre de 2026	Página del Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica
Adjudicación del contrato	29 de Octubre de 2026	Oficina de Contratación del municipio de Fuentedeoro
Suscripción del contrato	Dentro de los tres días siguientes	Oficina de Contratación del municipio de Fuentedeoro

ARTÍCULO TERCERO. Los integrantes designados para conformar el Comité Asesor Evaluador del proceso de selección abreviada de menor cuantía **No 017-2026**, serán:

- **ALEXANDRA PARRADO POVEDA**– Secretaria de Hacienda – Evaluación Financiera.
- **JOHANNA VELANDIA MARTINEZ** - Secretaria de Gobierno – Evaluación Técnica.
- **ROGELIO IVAN RODRIGUEZ HERNANDEZ** – Asesor Jurídico Externo – Evaluación Jurídica.

ARTÍCULO CUARTO. Convocar a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y pos contractual del presente proceso de selección.



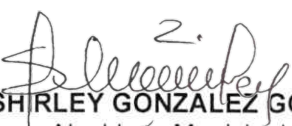
ARTÍCULO QUINTO. Publíquese el pliego de condiciones definitivo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP- www.contratos.gov.co

ARTICULO SEXTO. El pliego de condiciones podrá consultarse en la página web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP- www.contratos.gov.co.

ARTICULO SEPTIMO. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición y debe publicarse en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP- www.contratos.gov.co.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en el despacho de la Alcaldesa Municipal de Fuentedeoro – Meta, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).


ANA SHIRLEY GONZALEZ GONZALEZ
Alcaldeza Municipal

Proyectó: Rogelio Rodríguez Hernández/Asesor Jurídico Externo